

COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO

SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA
DEUDA PÚBLICA DEL ESTADO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE OAXACA.

ACUERDO TOMADO

1.- Las y los Diputados integrantes de la Comisión acuerdan ordenar la preclusión de los expedientes números 3 y 4 del índice de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Deuda Pública del Estado de la Sexagésima Cuarta Legislatura; y por ende archivarlos como asuntos totales y definitivamente concluidos.